

Historia de la Alianza para Sociedades Responsables y Sostenibles, de la Carta de Responsabilidades Humanas, de la Declaración de Responsabilidades Humanas y de la Declaración de Interdependencia y de Responsabilidad

Preparada por Betsan Martin, Pierre Calame y Edith Sizoo, febrero de 2016

Palabras clave

Alianza, Sociedades viables, Norma universal, Carta de Responsabilidades Humanas, Carta de Responsabilidad Universal, Declaración de Responsabilidad Universal, Declaración de Interdependencia y Responsabilidad, Acuerdo de París, COP21, Cultura, Cumbre de la Tierra, Carta de la Tierra, Cuidar a Brasil, Cuidar el Planeta, Jurídico/Ley.

Introducción/resumen

La historia de la Alianza para Sociedades Responsables y Sostenibles comenzó y se desarrolló durante los años 80, con el grupo de reflexión (*think tank*) de Vézelay, que puso de relieve **la gran transición hacia sociedades sostenibles y economías con baja emisión de carbono.**

En 2001, la [Fundación Charles Léopold Mayer \(FPH\)](#) reunió a cuatrocientos protagonistas del mundo entero en Lille, Francia, con el fin de determinar una norma, o una ética con miras a esta transición según las prioridades del siglo XXI. En aquel momento, se reconocía ya el cambio climático -fue alrededor de diez años después de la Comisión Brundtland, cuando la perspectiva de desestabilización planetaria, de conflictos y del aumento de las desigualdades sociales llamaban a una reorganización de paradigma en los sistemas económicos y en la distribución de las riquezas, así como de los medios de subsistencia.

Los diálogos emprendidos para llegar a las transiciones condujeron a definir la responsabilidad como principio que puede servir de norma universal, respetando al mismo tiempo las diferencias y la pluralidad de las historias culturales. La responsabilidad, el deber y la obligación en sus formas variadas existen en cada cultura y siguen siendo fundamentales para todas las sociedades humanas.

Las intervenciones llevadas para la transición hacia sociedades sostenibles han tomado formas distintas a través de la comunidad, el compromiso organizativo, la documentación con varias versiones de la Carta de Responsabilidad Humana original, así como en acciones locales, mundiales y como en distintos ámbitos profesionales.

La Carta fue la base para un fundamento jurídico de una Carta de Responsabilidad Universal en Rio+20, en 2010, luego, de otro texto desarrollado jurídicamente después de Rio+20, la Declaración Universal de Responsabilidades. En los preparativos para la COP 21, en 2015, se agrupó esta última con la Declaración de Interdependencia para convertirse en la Declaración de Interdependencia y Responsabilidades.

Búsqueda de un principio común para una comunidad mundial

A mediados de los años 80, la [Fundación Charles Léopold Mayer](#) (FPH) lanzó un grupo de reflexión internacional llamado el Grupo de Vézelay para abordar las cuestiones importantes de nuestro tiempo.

El Presidente de la [Fundación](#), Pierre Calame, dirigió esta iniciativa con el fin de definir una referencia unificadora para un mundo global que respetara la diversidad de las culturas y que salvaguardara la integridad ecológica.

En 1987, el Grupo de Vézelay destacó la idea de una gran transición que transformaría nuestra visión del mundo y nuestras instituciones. El punto esencial era la necesidad de ponerse de acuerdo sobre algunos retos comunes frente a las distintas sociedades del planeta, teniendo en cuenta la dificultad de su aplicación ante las divergencias importantes de los niveles de desarrollo de cada uno.

También entendimos que todo el mundo hablaba de una “aldea global” que no correspondía a ninguna realidad a escala mundial, que fuera por lo que se refiere a las instituciones, las leyes, ni incluso en una conciencia de pertenencia a una comunidad mundial. Si una comunidad mundial se debía construir, ¿cómo construirla? ¿Cómo encontrarla? Ni en una historia común, ni en creencias compartidas. No se puede construir sino sobre valores y retos comunes.

Así pues, la [Fundación](#) (FPH) lanzó la [Alianza para un mundo responsable y solidario](#) en 1994. Reunió a personas de todos los continentes en torno a temas comunes. Uno de los grupos de trabajo se refería a los temas de lo inter-religioso y de lo inter-filosófico como cuestión básica. No se preveía crear una fe “fabricada” que se pudiese considerar como verdad universal, pero faltaba ver si gracias a nuestra diversidad, podíamos ponernos de acuerdo sobre valores fundamentales, comunes, en nombre de la protección de la humanidad y del planeta.

La Cumbre de la Tierra de Rio y la “Carta de la Tierra”

El trabajo de este grupo encontró otro enfoque, que había surgido de la Cumbre de la Tierra de Rio, bajo la dirección de Maurice Strong, el Secretario General de esta conferencia. En 1972, durante la primera conferencia internacional de Estocolmo sobre el medio ambiente, se había llegado a la conclusión que a la comunidad internacional le hacía falta un “tercer pilar”, al lado de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, un pilar referente a la responsabilidad de la humanidad hacia la protección del medio ambiente y del planeta, y se le llamó “Carta de la Tierra”.

Maurice Strong se esperaba a que los Jefes de Estado venidos a la Cumbre de la Tierra sostuvieran tal Carta y se habían emitido numerosos proyectos antes de la Cumbre. Sin embargo, los dirigentes del mundo no estaban dispuestos, en esta época, a aprobar tal Carta. Por lo tanto, Maurice Strong tomó la iniciativa de redactar una Carta de la Tierra como sociedad civil, y ello, con Mijaíl Gorbachov en su calidad de Presidente de la Cruz Verde Internacional. Pierre Calame formaba parte del Comité de redacción de la Carta.

Nuestra esperanza era reunir los esfuerzos de la Alianza con los de la iniciativa de la Carta de la Tierra (Earth Charter Initiative – ECI). Desgraciadamente, resultó difícil. La Alianza se ocupaba de un tercer pilar para la comunidad internacional mientras que la ECI se dedicaba a un documento cuyo principal impulso se refería a las cuestiones medioambientales pero que permanecía consagrado a fines principalmente educativos. No obstante, el diálogo fue útil ya que ayudó a la Alianza y al grupo inter-religioso a entender mejor lo que debían ser las directrices de un tercer pilar: recurrir a todas las culturas, ser significativo para cada persona, estar en condiciones de lograr un derecho internacional futuro.

Responsabilidad: Una Carta, culturas e intereses sociales profesionales

Durante ese período, el grupo inter-religioso concluyó que se debía orientar el pilar hacia la responsabilidad. Por lo tanto, el grupo redactó una [Carta de Responsabilidades Humanas](#) (Es) [Charte des responsabilités humaines](#) (Fr) [Charter of Human Responsibilities](#) (En) (CHR). Se presentó en la primera Asamblea Mundial de Ciudadanos que se celebró en Lille, Francia, en diciembre de 2001, a raíz de la invitación de la Alianza y la [Fundación Charles Léopold Mayer \(FPH\)](#). El documento fue modificado y aprobado por la Asamblea.

De 2002 a 2010, la [FPH](#) apoyó la difusión y el debate de la Carta, con el Foro Ética y Responsabilidad coordinado por Edith Sizoo, quien invitó a cada uno de los copartícipes internacionales a interpretar las cuestiones y los retos en cada uno de los países de la Alianza.

La iniciativa tomó dos direcciones. La primera, geográfica, tenía por objeto comprobar que la Carta sensibilizaría las distintas culturas y a la población. Así, los miembros del foro comprometieron a algunas personas para representar a su país, desde diferentes ámbitos sociales y profesionales, a identificar y apoyar el desarrollo cultural de la responsabilidad. La Carta sirvió de texto de referencia para socializar una ética de la responsabilidad.

Fue traducido, discutido y utilizado en muchos idiomas, en distintos países y continentes: India, China, Asia del Sur, África, Europa, Brasil y América Latina, los Estados Unidos, el Pacífico y Nueva Zelanda. Otros estudios realizados por Edith Sizoo condujeron a la publicación de *Responsabilité et Cultures du monde* (2010, Berlín: P.I.E. Peter Lang), que pone de manifiesto que los conceptos de responsabilidad y corresponsabilidad se encuentran en todas las sociedades.

La segunda dirección, socio-profesional, tuvo por objetivo entender cómo el concepto de la responsabilidad humana podía interpretarse según una gama de sectores socio-profesionales (militares, periodistas, científicos, habitantes de comunidades pobres, profesionales, jóvenes, etc.) como base de su comportamiento y su contrato social. Por ejemplo, en Filipinas, la red de economía solidaria y las iniciativas de educación tuvieron en cuenta los principios de la Carta de Responsabilidad en la política y el desarrollo profesional.

En Brasil, una iniciativa de educación medioambiental, "Cuidemos a Brasil" se ha desarrollado como programa y se ha aplicado en las escuelas y las comunidades con un esfuerzo conjunto del Ministerio del Medio Ambiente y del Ministerio de Educación. Esta iniciativa nacional se amplió a lo internacional con la realización de una conferencia extraordinaria de jóvenes en 2010, *Cuidemos el Planeta*, que reunió a jóvenes participantes de más de cincuenta países. Un ejemplo de su efecto multiplicador es el programa actual "Cuidemos el Planeta en Europa", dirigido por los miembros del Foro en Francia, y la organización "Monde Pluriel". Estas otras investigaciones condujeron a la publicación por Edith Sizoo y Sipko Boer de "*Responsabilité Sociétale Aujourd'hui : gouvernements, entreprises, citoyens*" (2015), que hace hincapié en la responsabilidad en sus dimensiones culturales dentro de las esferas gubernamentales y del sector privado.

Los dos enfoques, una según las dimensiones culturales y otra según las dimensiones socio-profesionales de la responsabilidad, resultaron productivos y pusieron de manifiesto que el concepto ético de la Responsabilidad y la corresponsabilidad es una verdadera guía para el comportamiento individual, colectivo y económico.

Nivel Internacional

La etapa siguiente fue aportar el concepto de responsabilidad a nivel de la comunidad internacional; este enfoque ascendente fue necesario para lograr los objetivos en un momento dado.

Rio+20 fue una oportunidad única de hacerlo. Sin embargo, numerosas iniciativas similares, como la Declaración de Interdependencia patrocinada por Michel Rocard, antiguo primer ministro francés o la iniciativa del grupo de interacción patrocinada por el antiguo canciller alemán Helmut Schmidt, o también la iniciativa misma de la Carta de la Tierra, patrocinada por Gorbachov y Strong, no lograron obtener aprobación suficiente para establecer un tercer pilar.

La [FPH](#) le encargó a Edith Sizoo realizar un análisis comparativo del conjunto de los proyectos; un trabajo que se encuentra en el documento de Edith Sizoo "[Por qué necesitamos una Carta de Responsabilidades Universales](#)". En base de este análisis, pudimos entender la necesidad de un texto corto, diferente de nuestra CHR, como base para un Derecho Internacional futuro. Por lo tanto, la [FPH](#) trabajó con abogados internacionales sobre el proyecto de la Carta de Responsabilidades Universales (CUR: *Charter of Universal Responsibilities*) que se presentó primero a los miembros del gabinete brasileño para ver si el Gobierno de Brasil estaba dispuesto a ponerlo al orden del día de la conferencia Rio+20.

La respuesta entonces fue positiva. Pero para que tuviera éxito, la iniciativa brasileña tenía que ser respaldada por países con puntos de vista similares, preferiblemente no europeos, ya que se sospecha Europa, desde la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de alegar sus propios valores como sola base de principios universales. Michel Rocard y la [FPH](#) convinieron con el gabinete brasileño reunir sus esfuerzos para establecer un grupo de países que compartían las mismas ideas.

A pesar de la promesa de Rio+20, una vez más, el esfuerzo para comprometer a la comunidad internacional, reunida en Rio de Janeiro, no consiguió aportar el marco de la responsabilidad necesaria para el texto final, aunque el concepto de las responsabilidades comunes pero diferenciadas fuese un elemento esencial de esta conferencia y sigue siéndolo en las negociaciones de la COP y en los distintos documentos. "[Responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas a la luz de las](#)

distintas circunstancias nacionales” se afianza como manera de reconocer las diferencias de medios económicos y técnicos de los estados; y ello, para reducir y adaptarse al cambio climático.

En el momento de Rio+20, en 2010, la Declaración Universal de Responsabilidades Humanas se preparó como texto jurídico que podía servir de preámbulo a un acuerdo internacional, como el de *RIO+20 Declaration*, o más recientemente, los documentos finales de la COP. Una vez más, ello proporcionó un enlace con los fundamentos de la Responsabilidad.

En preparación de la COP 21, se propuso la idea de una síntesis de los dos documentos, la *Declaración de Responsabilidad Humana* y la *Declaración de Interdependencia*, iniciada por Mireille Delmas Marty, profesora emérita en el Collège de France, y Michel Rocard, antiguo primer ministro de Francia. Pierre Calame, Betsan Martin y Yolanda Ziaka de la “Alianza para Sociedades Responsables y Sostenibles” prepararon esta síntesis con el fin de abrir la vía a la unificación de estos dos enfoques estrechamente alineados que reconocen el destino común de la humanidad y la biosfera, y que retienen el imperativo de la responsabilidad en las transiciones hacia sociedades sostenibles.

La síntesis de estos textos era ofrecer un marco en el preámbulo del Acuerdo COP 21 de París, como Declaración de Interdependencia y Responsabilidad. Una vez más, se modificó el texto en una forma jurídica para responder a las exigencias de los documentos internacionales. El texto está actualmente bajo forma de proyecto y en un proceso de desarrollo textual.

Una iniciativa paralela con el Collège de France bajo la dirección de Mireille Delmas Marty y del profesor Alain Supiot fue movilizar a estudiantes de doctorado sobre el tema de Derecho y Responsabilidad para la COP 21. Para presentar estas investigaciones, un coloquio sobre el tema “Tomar en serio la responsabilidad” se organizó en la Universidad de Nantes y en el Collège de France en París, en junio de 2015, organizado por Luca d'Ambrosio, oficial de investigación. Se publicó un documento de doce propuestas sobre el desarrollo de recursos jurídicos de responsabilidad en las esferas políticas, económicas y de las empresas.

Una Alianza centro responsable y sostenible de recursos de las Sociedades

A partir de 2015, se organizó el Foro independientemente de la [Fundación](#), convirtiéndose en la Alianza para Sociedades Responsables y Sostenibles, con el apoyo continuo de la financiación de la [Fundación Charles Léopold Mayer](#). El objetivo de la Alianza es colocar la responsabilidad al centro de la transición hacia sociedades sostenibles.

En 2016, la Alianza tomó la forma de un centro de recursos. Una base de datos acompaña la documentación de las actividades de los miembros en los ámbitos del Derecho, de la Gobernanza medioambiental, de la Educación, de la Economía solidaria, de la Ética y de iniciativas para sociedades sostenibles. La centralización de datos relativos a la responsabilidad será una prioridad según la gama de los ámbitos socio-profesionales. Por ejemplo, en Perú, se organizan cursos en línea en colaboración con miembros en Brasil sobre la “responsabilidad, el cambio climático y la COP”.

Actualmente, la Alianza “reunió” a sus miembros en un comité de pilotaje, presidido por la Dra. Betsan Martin en Nueva Zelanda y con la Dra. Yolanda Ziaka, en Grecia, como vicepresidente.

La Alianza guarda una visión innovadora de la responsabilidad con la aspiración de reforzar la referencia al bien público en las organizaciones públicas y privadas, las instituciones, los sistemas de gobernanza y las esferas económicas.